



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE ASTURIAS

ANUNCIO. Ordenación del tráfico con motivo del 86 Descenso Internacional del Sella.

El próximo 3 de agosto se celebrará el 86 Descenso Internacional del Sella, y por ello la Jefatura Provincial de Tráfico informa a los usuarios de la carretera lo siguiente:

El día 3 de agosto, se restringirá el tráfico en la carretera N-634 entre Llovio (Ribadesella) y Arriondas, desde las 11:00 horas hasta que finalice la prueba deportiva, pudiéndose adelantar el horario de dicha restricción sin las circunstancias del tráfico así lo requiriesen.

Se recuerda la prohibición de circular el día 3 de agosto por la N-634 entre el p.k. 327 en Llovio (Ribadesella) y el p.k. 382 (Lieres), así como por la N-625 entre el p.k. 155 (Cangas de Onís) y el p.k. 162 (Arriondas-El Portazgo), desde las 07:00 horas a las 24:00 horas en ambos sentidos, a los vehículos que transporten mercancías en general con más de 7.500 kg de M. M. A., a los vehículos articulados de cualquier M. M. A., a los vehículos que transporten mercancías peligrosas de más de 3.500 kg de M.M.A, a los transportes especiales, vehículos especiales y grúas autopropulsadas.

Queda prohibida la circulación por las vías públicas de vehículos a motor que carezcan de matrícula y documentación, así como de otros vehículos que no ofrezcan garantías suficientes de seguridad para la circulación.

La restricción del acceso de los vehículos a Arriondas se realizará en función de la disponibilidad de ocupación en la localidad, hasta que se normalice la circulación.

Los vehículos que circulen por la A-8 en ambos sentidos con destino a Picos de Europa y Covadonga, deberán utilizar la salida 300, para tomar la AS-379 hasta Posada de Llanes, donde se incorporarán a la AS-115 hasta el Alto de la Robellada.

Asimismo, a los vehículos que desde la zona centro de Asturias se dirijan a Cangas de Onís, Covadonga y Arriondas, pueden utilizar la salida 14 de la A-64 en Lieres para continuar por la N-634.

Los vehículos que sigan las piraguas desde Arriondas, deben hacerlo a una velocidad prudente, sin que ningún vehículo pretenda adelantar ni acortar la marcha para seguir el Descenso.

Cualquier vehículo automóvil averiado en la caravana deberá ser apartado de la calzada con el fin de no interrumpir la marcha de los demás.

La prudencia de conductores y peatones, así como el cumplimiento de las instrucciones que den los agentes de Tráfico, serán la mejor garantía para evitar accidentes.

En Oviedo, a 17 de junio de 2024.—La Jefa Provincial de Tráfico.—Cód. 2024-05277.